

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-CS-MSS-1

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

En la ciudad de Santiago de Surco, a los 02 días de junio del 2025, en las instalaciones de Subgerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, a las 10:48 horas, el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 02-2025-CS-MSS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO".

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado con la presencia del comité de selección:

Presidente Titular	WILDER JUNIOR LOPEZ DE LA CRUZ
Primer Miembro Titular	JONATHAN GERVACIO AVILA
Segundo Miembro Suplente	KIARA ABIGAIL CANDIOTI RIVAS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO:

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de treinta y Cinco (35) participantes registrados en el SEACE, de los cuales se presentó una (01) oferta, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 01
Detalle de los participantes validos que se registraron

N°	Tipo de Proveedor	DNI / Cédula	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción en el SEACE	Estado	Adjuntados	Fecha de Registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	07/04/2025	Válido		07/04/2025	10003740582	
2	Proveedor con RUC	10026736787	TORRES UGAZ TOMAS	14/03/2025	Válido		14/03/2025	10026736787	
3	Proveedor con RUC	10200591734	SULCA ROJAS ESTEBAN IVAN	15/04/2025	Válido		15/04/2025	10200591734	
4	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	15/03/2025	Válido		15/03/2025	10406562200	
5	Proveedor con RUC	10440479320	ASCUES VENEGAS MAYRA ALEJANDRA	13/03/2025	Válido		13/03/2025	10440479320	
6	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	17/03/2025	Válido		17/03/2025	10449720925	
7	Proveedor con RUC	10472747661	GARCIA RIOS LUIS ANGEL	16/04/2025	Válido		16/04/2025	10472747661	
8	Proveedor con RUC	10604280121	VALCARCEL AMASIFUEN JAIRA JULIANA	19/03/2025	Válido		19/03/2025	10604280121	
9	Proveedor con RUC	10714837961	CARDENAS CAHUANIANCO GRECIA MEDALIM	14/03/2025	Válido		14/03/2025	10714837961	
10	Proveedor con RUC	20308272878	INVERSIONES Y CONFECCIONES ORTIZ S.R.L. - INVER-CONORT S.R.L.	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20308272878	

N°	Tipo de Proveedor	DNI / Cédula	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción en el SEACE	Estado	Adjuntados	Fecha de Registro	Código de Registro	Acciones
----	-------------------	--------------	------------------------	----------------------------------	--------	------------	-------------------	--------------------	----------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20601617286	🔍 📄
22	Proveedor con RUC	20604337691	D & F CLEAN S.A.C.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20604337691	🔍 📄
23	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20605753907	🔍 📄
24	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20606119527	🔍 📄
25	Proveedor con RUC	20607076244	GRUPO FICOM S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20607076244	🔍 📄
26	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	14/03/2025	Válido		14/03/2025	20607317250	🔍 📄
27	Proveedor con RUC	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	14/03/2025	Válido		14/03/2025	20607531723	🔍 📄
28	Proveedor con RUC	20608257820	R.M. 13 S.A.C.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20608257820	🔍 📄
29	Proveedor con RUC	20608617176	KALI INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20608617176	🔍 📄
30	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025	Válido		16/03/2025	20611580429	🔍 📄
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20612321672	🔍 📄
32	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20612573621	🔍 📄
33	Proveedor con RUC	20612648671	BUSINESS TAGBLU S.A.C.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20612648671	🔍 📄
34	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20613035398	🔍 📄
35	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20613921002	🔍 📄

Cuadro N° 02
Detalle de las ofertas presentadas

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Valores	Acciones
1	10026736787	TORRES UGAZ TOMAS	26/05/2025	23:12:17	10026736787	26/05/2025	23:20:25	Enviado	Valido		

SEGUNDO:

El Comité de Selección informa que, según el cronograma del procedimiento de selección, corresponde llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento, por lo que se sesiona en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Patrimonio.

TERCERO:

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones de estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores. En ese sentido, a fin de determinar el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados, se procedió a evaluar las muestras remitidas para la presente contratación.

Al respecto, a través de Acta de Entrega y Recepción de Muestras de fecha 27 de mayo de 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones remitió al Ing. Jorge Luis Quicaño Zegarra, las muestras presentadas por los postores al presente procedimiento de selección, con el fin de verificar el cumplimiento de las características técnica requeridas en las Bases Integrales.

Sobre el particular, con fecha 28 de mayo de 2025, el Ing. Jorge Luis Quicaño Zegarra remite el "informe de resultados de la evaluación realizada a las muestras de las empresas postoras al Proceso A.S. N° 02-2025-CS-MSS-1", del cual se desprende:

DESCRIPCIÓN	POSTORES
	TORRES UGAZ TOMAS / MSS - 01
PANTALON DE TELA DRILL	Cumple con las especificaciones técnicas de las Bases Integradas
PANTALON JEAN CRUDO	Cumple con las especificaciones técnicas de las Bases Integradas
CHALECO DE TELA DRILL	Cumple con las especificaciones técnicas de las Bases Integradas
POLOS MANGA LARGA	Cumple con las especificaciones técnicas de las Bases Integradas
GORRO CON TAPASOL SAFARI	Cumple con las especificaciones técnicas de las Bases Integradas
MOCHILLAS	Cumple con las especificaciones técnicas de las Bases Integradas
CASACAS IMPERMEABLES	Cumple con las especificaciones técnicas de las Bases Integradas

Luego de efectuada dicha acción el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								
POSTOR	Declaración Jurada del Postor. ANEXO N° 1	Declaración que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. ANEXO N° 2	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III. ANEXO N° 3	Guía de recepción y cumplimiento de las características técnicas de las muestras presentadas	Declaración Jurada de plazo de entrega. ANEXO N° 4	Promesa de Consorcio. ANEXO N° 5	Precio de la Oferta. ANEXO N° 6
TORRES UGAZ TOMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
ORDEN DE PRESENTACION	POSTOR	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 9)
1	TORRES UGAZ TOMAS	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		RESULTADO DE LA VERIFICACION ADMITIDA	OBSERVACIONES (*)
1	TORRES UGAZ TOMAS		Ninguna

CUARTO:

Luego de la admisión de la oferta, corresponde llevar a cabo la evaluación de acuerdo al Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evaluación que ha determinado la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de los postores, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas.

A. PRECIO
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (SEACE), según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_i}{O_m} \times PMP$
i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio
100 puntos

Se deja constancia que, durante el registro del puntaje económico, se realizó la evaluación del único postor admitido, según resultado:

ANEXO 2:

**CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS
FACTORES DE EVALUACION**

POSTOR ADMITIDO	PRECIO S/	PUNTAJE (A)	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
TORRES UGAZ TOMAS	S/ 123,033.00	100.00	NO	100.00	1

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada en concordancia al Artículo 75. Del RLCE, por lo que, el comité de selección informa lo siguiente:

ANEXO N°03

REQUISITOS DE CALIFICACION DE OFERTAS

	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
B.	<u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	TORRES UGAZ TOMAS
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/123,228.41 (Ciento Veintitrés Mil Doscientos veintiocho con 41/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de Venta de S/ 30,807.00 (Treinta Mil Ochocientos Siete con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Uniforme y/o indumentaria de trabajo en general.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
	<u>CONDICIÓN</u>	<u>CALIFICA</u>

El colegiado debe señalar que se está considerando que los documentos presentados por los proveedores mediante Declaración Jurada de Cotización y/o Carta de compromiso del Postor acreditando el cumplimiento del requerimiento técnico mínimo y condiciones generales, cumplen con lo solicitado, ello al amparo del Principio de Presunción de Veracidad, contemplada en el numeral 1.7 del Artículo IV – Principios de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el mismo que señala: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, el comité de selección procede a otorgar la Buena Pro de la **Adjudicación Simplificada N° 02-2025-CS-MSS-1**, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO", según el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	RUC	PRECIO OFERTADO
TOMAS TORRES UGAZ	10026736787	S/ 123,033.00

Se recomienda iniciar la comprobación de la veracidad de las declaraciones, información o documentación presentada por el postor ganador de la Buena Pro en el procedimiento de selección, así como de los documentos que fueran a presentarse para el perfeccionamiento del contrato.

No habiendo más temas que tratar, el comité de selección de acuerdo a las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados de la evaluación del Procedimiento de Selección a través de la publicación en el portal www2.seace.gob.pe.



WILDER JUNIOR LÓPEZ DE LA CRUZ
Presidente Titular de Comité de Selección



JONATHAN GERVACIO AVILA
Primer Miembro Titular de Comité de Selección



KIARA ABIGAIL CANDIOTTI RIVAS
Segundo Miembro Suplente de Comité de Selección